



# BASES DE LA I EDICIÓN DEL CONCURSO "CÓMICS DE OCEÁNICAS"

Una iniciativa impulsada por



con la ayuda de



## ANTECEDENTES

En septiembre de 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el 11 de febrero como el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, y alertó de que las mujeres y las niñas están ausentes especialmente en lo que se refiere a la creación y la toma de decisiones en los ámbitos que transforman nuestro mundo cotidiano, pese a que las posibilidades de progreso científico y tecnológico son casi ilimitadas.

Desde que comenzó a celebrarse este día, un grupo de investigadoras e investigadores del Instituto Español de Oceanografía (IEO) han llevado a cabo una acción para reivindicar la igualdad de género en la ciencia. Esta acción, que surgió en 2015, comenzó de manera improvisada y se limitó a que el personal de algunos centros oceanográficos del IEO parase unos minutos su actividad para reunirse en las puertas de los centros y mostrar carteles con la efemérides donde se realizaba el papel actual de la mujer en el mundo de la oceanografía. En 2016 y 2017 se repitió la acción, esta vez en los nueve centros oceanográficos del IEO y, en ambas ocasiones, además de mostrar carteles de la efemérides se leyeron diferentes comunicados reivindicando el acceso y la participación de las mujeres y las niñas en la educación, la capacitación, la ciencia y la tecnología, y el fomento así de la igualdad de acceso de las mujeres al pleno empleo a todos los niveles y a un trabajo decente, actos que alcanzaron repercusión en los medios de comunicación.

Este ha sido el caldo de cultivo de "Oceánicas: la mujer y la oceanografía", que hoy se hace realidad gracias a la cofinanciación de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). Un proyecto que tiene como objetivo divulgar el trabajo de científicas dedicadas al estudio de los océanos, tanto actuales como del pasado, dar a conocer su vida y obra, tratando así de generar vocaciones científicas en niñas y niños, fomentar su creatividad, su capacidad de decisión y el trato igualitario frente a las desigualdades de género desde edades tempranas.

Oceánicas pondrá en valor el legado de las mujeres pioneras de la oceanografía. Mujeres como Jeanne Baret, botánica francesa que fue la primera en circunnavegar el mundo en el siglo XVIII disfrazada de hombre; Marie Tharp, geóloga marina que, pese a tener prohibido embarcar, elaboró el primer mapa de los fondos oceánicos atlánticos; Ángeles Alvariño, oceanógrafa gallega del IEO que se convirtió en la primera mujer en embarcar en un buque inglés y que descubrió 22 especies marinas; o Sylvia Earle, primera mujer en liderar la NOAA y exploradora de National Geographic. Además, Oceánicas será una plataforma para que mujeres que trabajan actualmente en Ciencias del Mar, tanto investigadoras como técnicas, estudiantes, empresarias, etc., divulguen su trabajo y ayuden a las jóvenes a descubrir su pasión por la ciencia y la naturaleza. Por último, a través de diferentes concursos, Oceánicas tratará de despertar la curiosidad y el interés a nivel personal de los jóvenes, fomentar su creatividad y promover la comprensión de conceptos y fenómenos científicos. Todo ello buscando un contacto directo entre alumnado e investigadoras.

## OBJETO DEL CONCURSO DE CÓMICS

El Instituto Español de Oceanografía, con la ayuda de la de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, convoca la primera edición del concurso "**Cómics de Oceánicas**" dirigido a alumn@s no universitari@s

menores de edad que deberán elaborar una historia épica en la que la protagonista sea una oceanógrafa (real o ficticia) en formato cómic, sin un número concreto de viñetas, pero con una extensión máxima de dos páginas en formato DIN A4.

El reto al que se tienen que enfrentar los participantes del concurso es relatar de forma amena la vida y obra de una oceanógrafa, real o ficticia, a través de ilustraciones en formato cómic. La obra debe estar diseñada y producida por el alumnado y los personajes deberán ser originales, de creación propia e inédita. Para ello, y en caso de necesitar apoyo, la organización tratará en la medida de lo posible poner en contacto a los concursantes con las investigadoras, promoviendo el contacto directo entre el alumnado y las científicas.

El principal objetivo del certamen, es fomentar el interés por la ciencia y la tecnología entre los más jóvenes y se premiará la creatividad, el talento y las ideas, así como el trabajo en equipo.

Además, los objetivos secundarios persiguen el trato igualitario frente a las desigualdades de género desde edades tempranas. Estos objetivos son:

- Visibilizar las mujeres y sus logros en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la investigación, la innovación y su contribución al bienestar de la ciudadanía.
- Consolidar en el alumnado el aprendizaje de los valores sobre los que se asienta el principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- Contribuir a la creación y difusión de referentes femeninos en la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación.
- Cooperar en el logro de competencias básicas, especialmente aquellas relacionadas con la investigación, la comunicación y la igualdad entre mujeres y hombres.
- Superar los estereotipos existentes que relacionan la masculinidad con la tenencia del conocimiento y su predisposición a la investigación, la ciencia y la innovación.

## DESTINATARIOS, CONDICIONES DE PARTICIPACION Y REQUISITOS

L@s alumn@s deberán estar cursando estudios de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Formación Profesional (ESO, Bachillerato y FP) en centros educativos del Estado español, tener entre 8 y 18 años y que sientan curiosidad por las ciencias y tecnologías marinas.

La participación puede ser individual o en parejas. Se podrá presentar una historia y siempre deberán contar con el apoyo y supervisión de un profesor o tutor.

Las obras deberán presentarse en formato DIN A4 (21 x 29'7 cm), a color o en blanco y negro y se aceptarán trabajos realizados en cualquiera de las lenguas cooficiales o inglés. En ningún caso se entregarán o enviarán originales, sino copias impresas con las características establecidas.

**Los trabajos deberán tener un título pero en ninguno caso deberán llevar nombre de los autoras, firma ni marca que los pueda identificar.**

Para participar será obligatorio la autorización expresa por parte de sus padres o tutores legales (Ver Anexo II) para la difusión de imágenes, vídeos y/o fotografías de los concursantes, a través de la prensa, redes sociales u otros medios.

## PLAZOS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El plazo para la remisión de las propuestas participantes en el concurso de "**Cómics de Oceánicas**" comenzará el día 12 de octubre de 2018 a las 00:00h y finalizará el día 11 de diciembre de 2018 a las 23:59h.

Dichas copias se entregarán numeradas, ordenadas, grapadas y/o encuadernadas junto a la ficha de inscripción (descargar Anexo I) y una breve descripción de máximo 500 palabras a la siguiente dirección postal:

INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA CENTRO OCEANOGRÁFICO DE BALEARES Muelle de Poniente s/n. 07015. Palma. Illes Balears. Apdo. 215 Indicando "A la att.: Concurso Cómics Oceánicas"
---

o bien a través del correo electrónico [oceanicas@ieo.es](mailto:oceanicas@ieo.es)

En caso de no entregarse en formato papel, se podrán entregar o enviar en formato digital en soporte informático, en formato A4, jpg o pdf, y una resolución mínima de 300 ppp al mismo correo indicado.

Los trabajos serán valorados por un jurado compuesto por especialistas en las distintas áreas de las ciencias marinas.

Se respetará el anonimato hasta que el jurado emita su dictamen, siendo los cómics identificados con el mismo título que consta en la ficha de inscripción. En el cómic no deberá aparecer identificado el autor o autores, a los efectos de garantizar el anonimato.

Las obras se seleccionarán mediante votación según los siguientes criterios: originalidad, creatividad, calidad del/los video/s, contenido científico y referencias a mujeres científicas.

El fallo del jurado se hará público en la página [www.oceanicas.ieo.es](http://www.oceanicas.ieo.es). La comunicación de los cómics ganadores se hará, como máximo, el día 31 de enero de 2019.

La entrega de los premios se realizará el día 11 de Febrero de 2019. El lugar de entrega dependerá del lugar de residencia de los ganadores. En la medida de lo posible será en uno de los nueve Centros Oceanográficos costeros del Instituto Español de Oceanografía o en la sede central de este organismo en Madrid. En caso de que los ganadores no pudieran acudir, se les enviará por correo.

## PREMIOS

El jurado fallará a favor de tres obras ganadoras -c primer, segundo y tercer premio- y los premios a entregar consistirán en cámaras digitales GoPro, tabletas, minialtavoces y suscripciones a cursos *on line*. Además, tod@s las participantes en el concurso recibirán un regalo de participación.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las presentes bases, así como el criterio de los organizadores en la resolución de cualquier cuestión no prevista en estas bases.

## CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la legislación de Protección de Datos en vigor, los datos personales proporcionados por las personas/entidades participantes en la I edición del Concurso de "Cómics de Océánicas" serán tratados con la finalidad de gestionar la participación en esta convocatoria, siendo la base legitimadora el consentimiento dado por el interesado al rellenar la ficha de inscripción.

La participación en el concurso implica la autorización al proyecto Océánicas para la utilización de las imágenes fotográficas y de vídeo que se obtengan el día de la entrega de premios que podrán ser utilizadas en las Webs y Redes Sociales. La participación en el concurso implica la autorización a difundir los cómics ganadores en los siguientes canales de comunicación de la entidad.

## DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Todo el conocimiento generado como resultado de los vídeos premiados será regulado de manera obligatoria bajo la Certificación *Creative Commons* facilitando de esta manera su uso, reproducción y difusión de manera libre.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las presentes bases, así como el criterio de los organizadores en la resolución de cualquier cuestión no prevista en estas bases.